REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda nros. 211, 243, 272, 294 y 335/91; Buenos Aires nros. 829, 835, 843, 848, 1079, 1081 y 1085/91; Concepción del Uruguay nro. 109/91; Córdoba nros. 649, 994, 997, 1003, 1007, 1010 y 1039/91; General Pacheco nros. 197, 199, 347, 354 y 392/91; Haedo nro. 260/91; Mendoza-San Rafael nro. 212/91; Paraná nros. 69 y 71/91 y Santa Fe nros. 95 y 114/91, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos, dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en su dictamen del 14 de noviembre de 1991, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corres-

///.-

///.-

ponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso 19 del artículo 47 e inciso 3 del artículo 67 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIDNAL AVELLANEDA:		
28.417	Abdian, Pablo Andrés Francisco	Ingeniero en Construcciones
28.418	Kopecek, Rodolfo Alberto	Ingeniero en Construcciones
28.419	Melio, Ernesto Domingo	Ingeniero en Construcciones
28.420	Percich, Ricardo Orlando	Ingeniero Electricista
28.421	Camino, Miguel Alejandro	Ingeniero en Electrónica
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
28.422	Barisone, Silvia Graciela	Ingeniera Química
28.423	Damiano, Juan José	Ingeniero Electricista
28.424	Pérez, Miguel Angel	Ingeniero Químico
28.425	Quirós, Alejandro Fabián	Ingeniero Químico
28.426	Chiricola, Emilce Zunilda	Ingeniera en Sistemas de Información
28.427	Frankel, Horacio Saúl	Ingeniero en Sistemas de Información

///.-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
28.428	Marino, Miguel Angel	Ingeniero Químico

c) FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY:

28.429	Itzcovich, Marcelo Mariano	Ingeniero Electromecánico

d) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:

28.430	Alván, Humberto José	Ingeniero en Sistemas de Información
28.431	La Rosa, Omar Rubén	Ingeniero en Electrónica
28.432	Rodriguez Gigena, Luis Rubén Alfredo	Ingeniero en Electrónica
28.433	Cipolatti, Adrián Marcelo	Ingeniero en Electrónica
28.434	Corres, Luis Alberto	Ingeniero en Sistemas de Información
28.435	de la Fuente, Mario Germán	Ingeniero en Sistemas de Información
28.436	Bologna, René Luis	Ingeniero en Electrónica

e) FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:

28.437	Aldegheri, Sergio	Ingeniero en Construcciones
28.438	Morteo, Marcelo Pablo	Ingeniero en Construcciones

///.-

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
28.439	Affonzo, Héctor Alfredo	Ingeniero Mecánico
28.440	Mistretta, Carlos Antonio	Ingeniero en Construcciones
28.441	Verducci, Sergio Daniel	Ingeniero Mecánico

f) FACULTAD REGIONAL HAEDO:

28.442	Andjel, Sergio Fabián	Ingeniero Aeronáutico

g) FACULTAD REGIONAL MENDOZA - SAN RAFAEL:

28.443	Membribe, Nelson Miguel	Ingeniero en Construcciones

h) FACULTAD REGIONAL PARANA:

28.444	Cacik, Jorge Adolfo	Ingeniero en Construcciones
28.445	Almará, Angel Guillermo	Ingeniero Electromecánico

i) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

28.446	Oliveras, Mónica Beatriz	Ingeniera en Construcciones

///.-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
28.447	Furini, Remigio	Ingeniero Mecánico

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 846/91

U.T.N.

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO